

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES

24679 *Resolución de 28 de noviembre de 2023, de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública, por la que se declara a don Enrique Madero Jarabo, registrador de la propiedad de Madrid n.º 26, en situación de excedencia voluntaria en el Cuerpo de Registradoras y Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles.*

Accediendo a lo solicitado por D. Enrique Madero Jarabo, Registrador de la Propiedad de Madrid N.º 26, en su escrito de 15 de noviembre de 2023, y conforme a lo dispuesto en los artículos 287 de la Ley Hipotecaria, 539 de su Reglamento, así como en el artículo 7.1.h) del Real Decreto 453/2020, de 10 de marzo.

Esta Dirección General ha acordado declarar a D. Enrique Madero Jarabo en situación de excedencia voluntaria en el Cuerpo de Registradoras y Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles, con efectos de 30 de noviembre de 2023, por un tiempo no inferior a un año, pasado el cual podrá volver al servicio activo si lo solicita, de conformidad con lo establecido en las disposiciones vigentes.

Madrid, 28 de noviembre de 2023.—La Directora General de Seguridad Jurídica y Fe Pública, Sofía Puente Santiago